



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

RESOLUCION N° No . 0546 DE 17 MAY 2012

"Por la cual se corrige la Resolución No. 0526 de 10 de mayo de 2012"

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades delegadas por el Rector de la Universidad mediante la Resolución 0232 de Marzo de 2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0526 de 10 de mayo de 2012, se ordenó la apertura de la Invitación 003 de 2012 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"**.

Que por error de digitación, en el artículo primero de la parte resolutive de la referida resolución se hizo mención a la Invitación Pública 002 de 2012, siendo lo correcto Invitación Pública 003 de 2012.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el artículo primero de la Resolución No. 0526 de 10 de mayo de 2012, el cual quedará así: **"ARTÍCULO PRIMERO :** Ordenar la apertura de la Invitación Pública 003 de 2012, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás apartes de la Resolución No. 0526 de 10 de mayo de 2012 no tienen modificación alguna.

AM

17 MAY 2012



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

RESOLUCION N° No . 0546 DE 17 MAY 2012

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Universidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAY 2012

MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera.
Universidad Pedagógica Nacional.

Proyectó: Natalia Patiño Narváez. Abogada Grupo de Contratación.
Revisó: Martha Cecilia Iglesias Garay. Coordinadora Grupo de Contratación.
Vo. Bo.: Justo Germán Bermúdez Gross. Jefe de la Oficina Jurídica.